

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro e instalación de los equipos precisos para los radioenlaces de la Costa del Sol.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro e instalación de los equipos precisos para los radioenlaces de la Costa del Sol, por un importe que se estima en 11.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría D), de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 220.000 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 6 de noviembre de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 9 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, P. Sánchez Pérez.—7.842-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de refuerzo de la pantalla de impermeabilización de la presa de El Vellón».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de refuerzo de la pantalla de impermeabilización de la presa de El Vellón».

Presupuesto de contrata: 3.642.412 pesetas.

Fianza provisional: 72.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de refuerzo de la pantalla de impermeabilización de la presa de El Vellón», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.587-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de picadas, entre el arroyo de La Parrilla y la carretera C-600».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de picadas, entre el arroyo de La Parrilla y la carretera C-600».

Presupuesto de contrata: 1.370.639 pesetas.

Fianza provisional: 27.413 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Se-

cretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de picadas entre el arroyo de La Parrilla y la carretera C-600», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.586-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para contratar el suministro e instalación de dos centrales telefónicas automáticas y dos centrales de intercomunicadores, con destino a los Hospitales Clínicos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Esta Junta anuncia concurso público, que se celebrará el día 5 de noviembre de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3, planta baja, para contratar el suministro e instalación de dos centrales telefónicas automáticas y dos centrales de intercomunicadores, con destino a los Hospitales Clínicos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, declarado de urgencia por Resolución de 22 de septiembre de 1973, a los efectos del punto tercero del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Presupuesto total: 30.880.000 pesetas
Plazo de fabricación, instalación y entrega: Doce (12) meses.

El plazo parcial para la instalación y funcionamiento de 200 teléfonos automáticos es de tres (3) meses, y de cinco (5) meses para las centrales de intercomunicadores.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en el pliego de bases, que contenga las referencias técnicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de bases para contratar el suministro e instalación de dos centrales telefónicas automáticas y dos centrales de intercomunicadores, con destino a los Hospitales Clínicos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro e instalación de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de octubre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de noviembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante los días hábiles, en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 9 de noviembre de 1973, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Navaluenaga (Ávila).

Presupuesto de contrata: 13.734.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra)

por 100, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de octubre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de noviembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior en el Ambulatorio Provisional de la Seguridad Social en Villena (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 574.500 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, calle de Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 5 de octubre de 1973.—El Director provincial, Francisco Vázquez Martínez.—7.643-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puentes sobre el río Rus en San Clemente (Cuenca).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141 de 13 de junio de 1973,

para la realización de las obras de puentes sobre el río Rus en San Clemente (Cuenca), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones trescientas noventa mil novecientas cincuenta (7.390.950) pesetas, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 23 de julio de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, a don Mariano Valiente Aragón, en la cantidad de siete millones trescientas noventa mil novecientas cincuenta (7.390.950) pesetas, no suponiendo baja alguna ya que se adjudica por la cantidad tipo.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.432-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en Talavera la Nueva (Toledo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186 de fecha 4 de agosto de 1973, para las obras de instalaciones deportivas en Talavera la Nueva (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones doscientas setenta y seis mil ochocientos cuatro (9.276.804) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Epifanio Ruiz Fernández en la cantidad de ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientas cuarenta y siete (8.859.347) pesetas, con una baja que representa el 4,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.433-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en la zona de Sigeres (Ávila).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto de 1973, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en la zona de Sigeres (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones veintitrés mil setecientos treinta y siete pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil (4.852.000) pesetas, con una baja del 3,419 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.434-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de mobiliario de estructura metálica con destino a Centros de Aprendizaje Agrario.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para adquisición de mobiliario de estructura metálica (mesas varios usos, sillas, bancos y butacas de cine), con destino a Centros de Aprendizaje Agrario, por importe de 3.300.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particula-

res, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables, en la Secretaría de la citada Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe del 2 por 100 de la cantidad presupuestada, que asciende a 66.000 pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas, del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.365-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de equipos para modernización de la dotación de aviónica de los aviones «Saeta» C.10-B a la casa José María Maldonado Nausia «Page Ibérica, S. A.», «Compañía Aeronáutica Española, S. A.» y a «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la adquisición de equipos para modernización de la dotación de aviónica de los aviones «Saeta» C.10-B, en la cantidad de 40.880.000 pesetas a la Casa José María Maldonado Nausia; 28.234.387 pesetas, a «Page Ibérica, S. A.»; 31.172.321 pesetas, a «Compañía Aeronáutica Española, S. A.», y pesetas 3.780.000, a «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima» y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Rafael Simón García.—7.427-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación e impermeabilización de las cubiertas de los bloques de viviendas, reparaciones complementarias e instala-

ciones de antenas colectivas de T. V., del grupo «Virgen de la Fuensanta», compuesto de 880 viviendas en Valencia.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de siete millones seiscientos sesenta mil ochocientos cincuenta y dos (7.660.852) pesetas, y el presupuesto de contrata a siete millones quinientas ochenta y tres mil novecientas cincuenta y nueve (7.583.959) pesetas. La fianza provisional se constituirá por ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y nueve (151.679) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo C (Edificaciones) del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de las cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Valencia a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Delegado provincial, P. D.—7.454-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Porches Cubiertos en el Nuevo Colegio de Santo Domingo».

La excelentísima Diputación provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1973, acordó por unanimidad sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de «Porches Cubiertos en el Nuevo Colegio de Santo Domingo», por un importe de 725.581,23 pesetas; fianza provisional: 14.512 pesetas.

En esta subasta, regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 163 de fecha 9 de julio pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 17 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.443-A.

Resolución de la Diputación provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales.

Esta excelentísima Diputación provincial celebrará concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a 940.000 pesetas.

La fianza provisional es de 28.000 pesetas, que podrá ser en metálico o en cualesquiera de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación y se constituirá en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación Provincial de León.

El plazo de entrega del material será de tres (3) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u oficial mayor letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación anunciante durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliga del Estado de 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas, y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o diputado en quien delegue y el secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1973, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales y conforme en todo con el mismo se compromete al suministro de que se trata por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.446-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción, sobre los mismos, de un Colegio nacional.

Objeto del concurso: La adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al norte de la carretera de Cabo de Gata, con destino a la construcción sobre el mismo de un Colegio nacional.

Tipo del concurso: Se determina como precio máximo de oferta a razón de quinientas pesetas el metro cuadrado.

Garantía a constituir: Los ofertantes habrán de constituir previamente una garantía ascendente a la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento—Sección de Subastas y Concursos—donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de (expresar si en nombre propio o en representación de ...) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para la adquisición de terrenos en la zona del Zapillo y al norte de la carretera de Cabo de Gata con una superficie mínima de diez mil metros cuadrados, habiendo constituido la fianza en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece los terrenos que se describen así: (describir los terrenos y su inscripción en el Registro de la Propiedad) por el precio de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almería, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas. P. S. M., el Secretario accidental, Ginés Pastor Medina.—7.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1973-74.

Conforme al respectivo plan anual, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1973-74.

Se registrará esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones generales de la Administración Forestal, las especiales contenidas en el plan anual y demás normas que sean aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local; hallándose toda la documentación de manifiesto en esta Secretaría.

Aforo y tipo de tasación: Se calcula la cosecha en 4.000 millares de piñas (16.000 hectolitros), y es tipo de licitación la suma de 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce; haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas del monte «Campo Común de Arriba», para el año forestal 1973-74».

Garantías: Asciende la provisional a 60.000 pesetas, y la definitiva que habrá

de constituirse por el rematante será igual al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario de anuncios, contrato y, en general, todo gasto e impuesto que se relacione con este aprovechamiento.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días, a partir de aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de ... y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acreditado con poder otorgado ante el Notario don, residente en, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», para el año forestal 1973-74, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del bloque de nichos número 10, bloque de nichos entre los números 3 y 4, instalación fuentes agua potable y urbanización en el cementerio municipal.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción del bloque de nichos número 10, bloque de nichos entre los números 3 y 4, instalación fuentes agua potable y urbanización en el cementerio municipal, de esta población, bajo el tipo de pesetas un millón ciento sesenta y ocho mil sesenta (1.168.060) cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece y treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de construcción bloque número 10, construcción bloque entre los números 3 y 4, instalación fuentes agua potable y urbanización en el cementerio municipal de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que empleen en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Por medio del presente se anuncia subasta pública para la enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Gran Eje, Doctor Martínez Bordiú y Sevilla, con una superficie de 1.086,65 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 6.519.900 pesetas.

La garantía provisional a constituir es la de 95.199 pesetas; la definitiva, será del 6 por 100 del total del precio del remate.

La presentación de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar, en acto público, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas).

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar municipal, sito entre las calles Gran Eje, Doctor Martínez Bordiú y Sevilla, ofrece satisfacer por dicho solar la cantidad de pesetas. (Expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

Jaén, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Por medio del presente se anuncia subasta pública para la enajenación del solar, de propiedad municipal, resultante de donde se edificaron las casas número 27 de la calle Martínez Molina, y números 1 y 3 de la calle Campanas de Santiago, de esta ciudad, con una superficie de 255 metros cuadrados.

El tipo de licitación es el de 765.000 pesetas.

La garantía provisional a constituir es la de 22.950 pesetas, la definitiva será del 6 por 100 del total del precio del remate.

La presentación de proposiciones será en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, a partir del siguiente día hábil, al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acto público, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, a contar desde el siguiente en el que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas).

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones, formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación de los solares resultantes en las calles Martínez Molina y Campanas de Santiago, ofrece satisfacer por los mismos la cantidad de pesetas, (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

Jaén, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una retroexcavadora con destino a los servicios municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, de una retroexcavadora con destino a los servicios municipales.

Objeto: La adquisición de una retroexcavadora.

Tipo de licitación: El precio índice de licitación, será de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La provisional que será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 30.000 pesetas, se acompañará a la plica; la definitiva y en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día

de, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de, de, y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de una retroexcavadora, con destino a los servicios municipales de este Ayuntamiento, se compromete a ofrecer el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose desde la fecha del último Boletín en que aparezca.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.556 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 1 en el polígono de Antonio López «La Chimenea».

Objeto: Parcela número 1 en el polígono de Antonio López «La Chimenea».

Tipo: 8.495.388 pesetas.

Garantía provisional: 144.954 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 1 en el polígono de Antonio López «La Chimenea», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paragay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 7 en el polígono de Antonio López «La Chimenea».

Objeto: Parcela número 7 en el polígono de Antonio López «La Chimenea».

Tipo: 8.230.704 pesetas.

Garantía provisional: 158.460 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, que vivís en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 7 en el polígono de Antonio López «La Chimenea», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v, a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles Enrique Jardiel Poncela; Marcelino Santamaría, Gutiérrez Solana, San Juan de Lasalle y Santo Domingo de Silos; Azcona, y plaza Mariano de Cavia.

Tipo: 3.794.440 pesetas.

Plazos: De ejecución, un mes, un mes, un mes y dos meses; de garantía, un año para cada una.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 61.917 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto de regir en el concurso de instalación alumbrado calle Enrique Jardiel Poncela; Marcelino Santamaría, Gutiérrez Solana, San Juan de Lasalle y Santo Domingo de Silos; Azcona, y plaza de Mariano de Cavia, se comprometo a tomar a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 en los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la conservación de las zonas ajardinadas del parque de la Dehesa Boyal.

Objeto: Concurso para adjudicar la conservación de las zonas ajardinadas del parque de la Dehesa Boyal.

Tipo: 90.000 pesetas por hectárea y año.

Duración del contrato: Cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para adjudicar la conservación de las zonas ajardinadas del parque de la Dehesa Boyal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Revocos y blanqueo del grupo de viviendas Alvaro de Bazán, compuesto por los bloques II, III, IV y V».

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 27 de agosto próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras de «Revocos y blanqueo del grupo de viviendas Alvaro de Bazán, compuesto por los bloques II, III, IV y V», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las ofi-

cinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de un millón seis mil ciento noventa y seis (1.006.196) pesetas.

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 20.124 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el Secretario General del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de «Revocos y blanqueo del grupo de viviendas Alvaro de Bazán, compuesto por los bloques II, III, IV y V», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien éste sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de número, para la ejecución de las obras de «Revocos y blanqueo del grupo de viviendas Alvaro de Bazán, compuesto por los bloques II, III, IV y V», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

a) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

b) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

c) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 26 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Alfredo Meca. 7.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase del complejo deportivo de esta población.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 26 de septiembre en curso y acordado por razones de urgencia la aplicación del artículo 19, en relación con el 42-B) del Reglamento de 9 de enero

de 1953, durante el plazo de cuatro días, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar las obras que comprenden la primera fase del complejo deportivo de esta población.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados «Boletines».

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego, se produciría la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio de la subasta.

De no presentarse reclamaciones, se considera abierto el acto licitatorio de la subasta y, en consecuencia, a partir del día siguiente de finalizar el plazo de cuatro días, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de diez a catorce horas, proposiciones optando a la subasta.

El tipo de licitación de las obras de cerramiento, vestuarios e instalaciones de pistas polideportivas, asciende a 2.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, durante los cuales podrán ser inspeccionadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

El plazo de garantía es de seis meses, contados desde la fecha de recepción provisional.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, y se efectuarán por certificaciones de obras expedidas por los Arquitectos autores del proyecto y Directores de las mismas, previa aprobación de la Dirección Nacional de Educación Física y Deportes.

La garantía provisional es de 40.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique definitivamente la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación hasta el día anterior al de la apertura de las plicas.

Autorizaciones, no se precisan.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y presupuesto de las obras que comprenden la primera fase del complejo deportivo de Navalcarnero, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos (pliego, proyectos y presupuestos), por un precio total de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 27 de septiembre de 1973.
El Alcalde.—7.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la plaza antigua Estación», 1.ª fase.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de «Urbanización plaza antigua Estación», 1.ª fase.

Tipo de licitación: 2.866.297 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 57.326 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

El pliego de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, o en representación de, que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización de la plaza antigua Estación», 1.ª fase, se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda, 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de mejora del aprovechamiento de los manantiales de Ules, para abastecimiento de agua.

El Ayuntamiento de Oviedo anuncia por segunda vez la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras del proyecto de mejora del aprovechamiento de los manantiales de Ules, para abastecimiento de agua.

Tipo de licitación: 7.503.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de plicas: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría del Ayuntamiento de Oviedo, en las horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición y otros detalles:

En los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 8 de septiembre de 1973, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de 18 de septiembre de 1973.

Oviedo, 5 de octubre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una pérgola junto al monumento a la «Sardinera».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso de obras:

Objeto del contrato: Obras de construcción de una pérgola junto al monumento a la «Sardinera», de conformidad con proyecto del señor Arquitecto don José Ramón de Basterra.

Plazos: Recepción provisional, a los dos meses. Y la definitiva un año después, plazo que durará el de garantía.

Pagos: Contra certificaciones de obra, firmadas por señores Arquitecto, Director y Aparejador municipales. Existe crédito suficiente en presupuesto ordinario.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1.229.833,20.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, con la inscripción correspondiente, en las oficinas de Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Santurce, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de construcción de una pérgola junto al monumento a la «Sardinera».

b) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional, por importe de 23.450 pesetas.

e) Acompaña documentos exigidos en el pliego de condiciones.

f) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, así como las prescripciones técnicas o facultativas que no se reproducen, al figurar en el proyecto técnico que sirve de base para la ejecución de estas obras, así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantías: Provisional de 23.450 pesetas. Y definitiva, de 46.895 pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al de transcurridos veinte hábiles del de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana. 7.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte denominado «La Redonda», número 75 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte denominado «La Redonda», número 75 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1973-74, que a continuación se describe.

Aprovechamiento de resinas: 121.816 pinos a vida, a 10 pesetas uno, y 109.203 pinos a muerte, a 15 pesetas uno. Precio de tasación de 2.856.205 pesetas, y precio índice de 3.570.256 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad.
- 2.º Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurra se halla facultada por aquéllas.
- 3.º Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- 4.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente, en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 65.000 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, se habrá de especificar que la misma se efectúa a disposición del Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 6 por 100 del importe del remate y presentar la carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en Arcas Municipales o en la General de Depósitos y sucursales de la misma y que se hallen dentro del ámbito de esta provincia o bien en las entidades bancarias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle número, según documento nacional de identidad número enterado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el aprovechamiento de resinas del monte «La Redonda», número 75 del catálogo, para el año forestal 1973-74, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarla claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Talayuelas, 20 de septiembre de 1973.
El Alcalde.—11.876-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y ramal de abastecimiento de agua potable, en la calle de San Agustín (tramo entre la Iglesia y calle San Quirce).

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y ramal de abastecimiento de agua potable, en la calle de San Agustín (tramo entre la Iglesia y calle San Quirce), que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ciento setenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación y ramal de abastecimiento de agua en calle San Agustín (tramo entre la Iglesia y calle San Quirce).»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones arrobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil seiscientos doce pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulta con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 27 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la calle del Alemán.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la calle del Alemán, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientas setenta y dos mil ochocientas veinticinco pesetas con nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle del Alemán».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintiocho mil quinientas noventa y dos pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 27 de septiembre de 1973.—
El Alcalde.—7.530-A.